



UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 23 DE 2022

OBJETO: "CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE INNOVACIÓN, MONITOREO Y CAMBIO SOCIAL PARA IDENTIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR".

EVALUACIÓN PROPUESTAS

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DAR SOLUCIONES SAS	X	\$77.885.500,00	X		X		X	

[Signature]
 Evaluador técnico
 Nombre NATHALY JOHANNA ACERO LOPEZ
 Cargo Evaluador Técnico

[Signature]
 Evaluador Económico
 Nombre DANIELA CAROLINA SANCHEZ
 Cargo Evaluador Financiero

[Signature]
 Evaluador Jurídico
 Nombre MARIA ANGELICA CHINCHILLA
 Cargo Evaluador Jurídico

[Signature]
 Evaluador técnico
 Nombre MONICA PATRICIA PADILLA HERNANDEZ
 Cargo Evaluador Técnico



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 23 de 2022, a la empresa **DAR SOLUCIONES SAS**, identificado con NIT N.º 900.336.119-5, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es **“CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE INNOVACIÓN, MONITOREO Y CAMBIO SOCIAL PARA IDENTIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**, por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$77.885.500) M/C**, incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de **SELECCIÓN OBJETIVA**, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis. T.A. División de Contratación y Adquisiciones.
Revisó: Nicoll Garcia Gil. P.E. División de Contratación y Adquisiciones